



ASAMBLEA DE MADRID
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expediente: CPAS/2014/06, *servicio de seguridad para la Asamblea de Madrid.*
Procedimiento abierto.

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: SASEGUR,
S.L.

Fecha de la solicitud: 25 de febrero de 2015.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asunto: solicitud de visita.

ÚNICA:

"... con relación al procedimiento de contratación del servicio de seguridad para la Asamblea de Madrid, agradecería pueda concertar o autorice una visita técnica a las instalaciones."

RESPUESTA:

Me remito al criterio formal de la Asamblea de Madrid en relación con el asunto que plantea que se dispone en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la citada contratación, cuyo tenor literal se recoge a continuación:

"No se considera necesario que se realice visita a las instalaciones de la Asamblea a los efectos de poder precisar el contenido de las proposiciones que presenten las empresas interesadas."

**Sede de la Asamblea, 3 de marzo de 2015
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN**



José Prada Martín